



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Boletín No. 132

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 25 de marzo de 2020

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaron a cabo el día de hoy, mediante video conferencias, de manera virtual, la Quinta Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual aprobaron por unanimidad de votos, un Acuerdo de la Junta de Gobierno en los siguientes términos:

Derivado del contexto nacional en materia de prevención por temas de salubridad, la Sexagésima Primera Legislatura aprueba que los trabajos correspondientes a la sesión del día miércoles 25 de marzo de 2020 y las subsecuentes que la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva consideren pertinentes; así como los trabajos próximos relativos a las sesiones de las comisiones y comités permanentes y especiales que los coordinadores respectivos consideren convenientes, se celebren de manera virtual.

En esta Quinta Sesión, Diputadas y Diputados, plantearon las siguientes Iniciativas:

1.-Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo al Artículo 19 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de informar a la ciudadanía sobre las medidas de prevención y seguridad de protección civil encaminadas a proteger el interés público y evitar daños a las personas, sus bienes y al medio ambiente, emitidas por la autoridad competente en el ramo.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para agregar diversas disposiciones a la Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de que las autoridades implementen políticas públicas con perspectiva de familia.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar y adicionar diversas disposiciones de la Legislación Coahuilense, con relación a la protección jurídica de las personas, comunidades y pueblos indígenas y Afromexicanos de Coahuila.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el último párrafo del Artículo 56 de la Ley Estatal de Salud, con objeto de hacer obligatoria la vacuna contra enfermedades transmisibles, prevenibles por ese medio de inmunización, que estime necesaria la Secretaría de Salud.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido del segundo párrafo de la fracción I del Artículo 383 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, y el contenido del segundo párrafo del numeral 1 de la fracción VI del artículo 102 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el numeral 2 del Artículo 4, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de armonizarlo con las disposiciones federales de la materia.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, en materia de atención a desastres o crisis sanitarias que afecten la salud pública.

En esta Quinta Sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, el Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se designa al C. Brazil Orlando Valenciana Campos, como Primer Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, en sustitución del C. José Ignacio García Castillo, cargo que deberá de desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley, por el periodo de tiempo que dure la licencia otorgada al C. García Castillo.

Se aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo de la Junta de Gobierno por medio del cual se constituye como Comisión Especial para la Atención y Seguimiento de la Contingencia Sanitaria y Económica Motivada por el COVID-19, en el tenor siguiente:

- Se aprueba que la Junta de Gobierno se constituya como Comisión Especial para la Atención y Seguimiento de la Contingencia Sanitaria y Económica Motivada por el Covid-19, la cual será presidida y representada por el Presidente, el Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor.

- Los integrantes de esta Comisión Especial, serán convocados por el Presidente de la misma, para el efecto de iniciar el desarrollo de sus trabajos.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



- La Comisión Especial acordará lo que estime necesario y procedente para su funcionamiento y el debido cumplimiento de su cometido, observando las disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que regulan el funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes y Especiales, así como los acuerdos que apruebe el Pleno del Congreso o la Diputación Permanente, para el desarrollo de sus trabajos.

- Una vez que la referida Comisión Especial cumpla con el cometido que se le asignó en los términos de lo aprobado para su creación, o concluido el ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura, se dará por concluido su funcionamiento y se hará la declaratoria correspondiente.

Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar al Titular del Gobierno Federal, Licenciado Andes López Obrador, para que, ante la contingencia sanitaria global ocasionada por el Virus COVID-19, y la crisis económica que ésta trae aparejada, se comporte y actúe como un verdadero Presidente de la República, conforme a las exigencias propias de un auténtico Jefe de Estado, y un Estadista que comprende su enorme responsabilidad histórica en estos momentos de emergencia mundial, ya que nuestro país requiere con urgencia que se dirija correctamente el rumbo nacional, y que se tomen de manera inmediata las medidas que los expertos médicos y financieros en el país y en el extranjero, recomiendan, para atemperar y estabilizar tanto la crisis sanitaria, como la económica y financiera, para disminuir los múltiples impactos negativos que traerá, de manera previsible, la situación actual, y de impedir que el colapso económico resulte irremediable.

La conducta pasiva, ignorante y desfachatada que ha mostrado hasta ahora el titular del Ejecutivo Federal, está llevando al país a la ruina. Es muy preocupante que hasta los medios internacionales estén colocando a México como ejemplo de un mal manejo de la crisis. De agravarse la situación, el Presidente López Obrador será responsable de las consecuencias ocasionadas por su proceder que pudiera actualizar la hipótesis normativa de “traición a la Patria”, debido a la gravedad de las repercusiones, no solo económicas, sino, sobre todo, en lo que se refiere a las vidas humanas que pudiera cobrar la pandemia. Si el Ciudadano Andrés Manuel López Obrador, no desea o no puede cumplir con su deber, entonces, debería de renunciar inmediatamente a tan alto y honroso cargo de Presidente de los Mexicanos.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Gobierno de México, al Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos del Estado, a adoptar medidas económicas y tributarias con carácter de urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. A los gobiernos federal y estatal se les exhorta a implementar un plan económico emergente para enfrentar la crisis económica, particularmente en las regiones Centro y Carbonífera del Estado.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor a que realice un programa especial de vigilancia y revisión de los precios de los insumos y productos básicos de higiene y salud, que se recomiendan para prevenir contagios por el COVID 19, y sancione a los comercios que están aplicando sobreprecios a dichos productos

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar C. Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, para que gestione, y destine recursos necesarios para aplicarlos de forma integral en el Estado de Coahuila y sus 38 municipios, para atender esta contingencia, y además considere a los sistemas de agua para generar un programa de apoyo financiero que ayude a garantizar y amortizar la segura caída en sus ingresos por la falta de pago de los usuarios,

De igual manera, para exhortar al Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, para suspender de manera inmediata los cortes de energía eléctrica programados y reconectar los que ya hayan sido realizados, a todos los sistemas de agua en el estado de Coahuila, ya que es indispensable que no se suspenda el suministro de este vital líquido a toda la población, toda vez que aún que existe un alto riesgo sanitario, el carecer de este servicio expone enormemente las probabilidades de magnificar este mal.

También se exhorta a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, CEAS, a realizar una inspección de todos los ductos o tuberías de abastecimiento de agua potable y arreglar los desperfectos que presenten, para evitar fugas como la del ejido La Mota, de la Región Carbonífera.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), y a la Fiscalía General de la República, para que a través de la policía cibernética, realicen campañas de difusión sobre fraude o extorsión a cuentahabientes de tarjetas de crédito y



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



débito, los cuales se podrían incrementar durante la cuarentena, a fin de que alerten y prevengan a la población

6- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar respetuosamente al gobierno federal, para que emita un decreto por el que se otorguen beneficios y estímulos fiscales a diversos contribuyentes con motivo de la pandemia

7.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto exhortar al Gobierno de México, para que través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Economía (SE), emprenda acciones urgentes debido al impacto económico mundial que ha provocado el COVID-19.

Por otra parte, Diputadas y Diputados presentaron los siguientes Pronunciamientos:

- Con motivo de la conmemoración del 107 Aniversario de la promulgación del “Plan de Guadalupe”.
- Con relación a la reducción del precio de los combustibles en México.
- Con relación, “Al Día Internacional del Síndrome de Down y la no Discriminación”.
- Sobre la situación que se vive en el país debido a la pandemia del covid-19”
- En relación al “Día Mundial del Agua”.